



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 NOV 2012

RES. H. N° 2058-12

EXPTE N° 4154/12-

VISTO:

La Resolución H N° 524/12, por la cual se Designa como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Filosofía, período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la mencionada resolución se consignó en forma incorrecta el apellido de la alumna Scigalszky, María Belén;

Que es necesario modificar el Artículo 1° de la Resolución H N° 524/12 y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H N° 524/12, mediante la cual se designa como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Filosofía, período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice:

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°
SCILIGALSZKY, MARÍA BELÉN	711.099

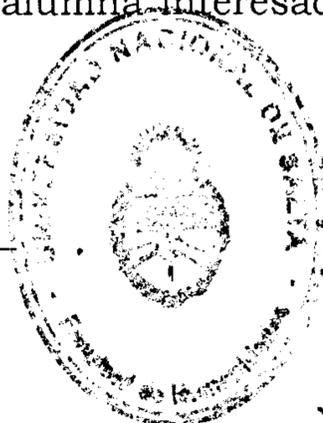
Debe decir:

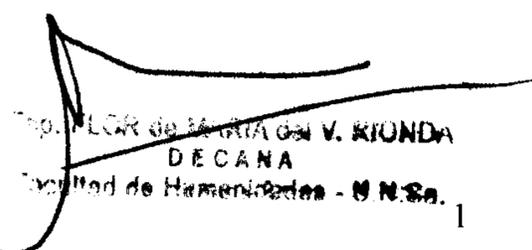
APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°
SCIGALSZKY, MARÍA BELÉN	711.099

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
288-12


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. M. G. V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa